

Santiago del Estero, 23 de noviembre de 2017. –

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 096 /2017

Ref.: Resolución FAyA N° 667/2017.-

Asunto: Homologa Res. FAA N° 667/17: Solicita autorización al HCS para el otorgamiento de licencia por año sabático solicitado por la Dra. Marta Coronel de Renolfi.-

VISTO:

La Resolución FAA N° 667/2017, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita al **Honorable Consejo Superior** el otorgamiento de la licencia por año sabático a favor de la Dra. Marta Coronel de Renolfi, Profesora Adjunta, Dedicación Simple, de esta unidad Académica, la cual se hará efectiva desde el 1 de febrero de 2018 y hasta el 31 de enero de 2019, para ordenar material didáctico, elaborar, compaginar y finalizar un trabajo escrito en formato de libro de texto sobre el tema Administración Rural, en un todo de acuerdo a los términos de la Resolución HCS N° 273/93 (Reglamento por año Sabático).

Que dicha solicitud fue analizada por la Comisión A de este Cuerpo, que en su dictamen sugiere aceptar la solicitud de la Dra. Coronel de Renolfi.

Que el tema ha sido considerado en **sesión ordinaria** de este Cuerpo, de fecha **22 de noviembre de 2017**, tomándose conocimiento de la Resolución FAA N° 667/17 y aprobándose por unanimidad la misma. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS,
(en sesión ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2017)**

RESUELVE

ARTICULO 1°: HOMOLOGAR en todos sus términos la Resolución FAA N° 667/17, que solicita al **Honorable Consejo Superior** el otorgamiento de la licencia por año sabático a favor de la **Dra. Marta Coronel de Renolfi**, Profesora Adjunta, Dedicación Simple, de esta unidad Académica, la cual se hará efectiva desde el 1 de febrero de 2018 y hasta el 31 de enero de 2019 por las razones y fundamentos dados en los considerandos.

ARTICULO 2°: COMUNICAR y dar copia al Honorable Consejo Superior y a la Dra. Coronel de Renolfi. Cumplido, archivar.

LEG/ecg.-

Mg. ING. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
FAyA - UNSE



Ing. Agr. Jose Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.